



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS y NATURALES

Ingeniería en Agrimensura

Articulaciones internas

Escuela de Ingeniería en Agrimensura



Universidad
Nacional
de Córdoba

Mayo 2023

Criterios de Articulación Horizontal y Vertical

Los criterios de articulación se establecen en el carácter de propuesta mínima, pudiendo existir otros. Éstos no determinan instancias concretas, sino que fijan los lineamientos que deben ser tenidos en cuenta por las cátedras para la elaboración de los programas desarrollados de las asignaturas, los cuales deberán ser aprobados por la Escuela.

Articulación Vertical: es la coordinación de contenidos y actividades desarrollados en asignaturas sucesivas, con ejes temáticos similares o relacionados. Generalmente se refleja en el régimen de correlatividades. Debe establecerse una coordinación a fin de evitar superposición o falta de contenidos nodales entre asignaturas correlativas.

No obstante, esto, y acorde a la propuesta metodológica adoptada, un mismo contenido puede ser abordado por más de una asignatura cuando se proponga un aprendizaje gradual, transversal, espiralado, por proyectos u otra estrategia. En estos casos, la articulación debe estar coordinada y reflejada correctamente en los programas de todas las asignaturas existentes.

Articulación Horizontal: es la coordinación de contenidos y actividades desarrollados en asignaturas pertenecientes a ejes temáticos diferentes o no relacionados.

Si bien estas instancias de articulaciones pueden darse entre asignaturas del mismo semestre, no todos los estudiantes cursan la carrera al mismo ritmo, por lo que las instancias de articulación deben desarrollarse de manera tal que esta situación no sea un impedimento para los estudiantes.

Las instancias de articulación deben coordinarse entre las distintas asignaturas que intervienen y deben quedar reflejadas en el desarrollo de cada uno de los programas analíticos.

Instancias de articulación

El primer grado de articulación vertical lo constituye el propio régimen de correlativas, pero para algunos ejes temáticos se propone una coordinación vertical entre asignaturas que comparten dichos ejes, o bien poseen ejes relacionados. Si bien pueden darse entre cualquiera de las asignaturas del plan, en su gran mayoría, las articulaciones verticales se dan entre materias de una misma área.

Las asignaturas específicas del plan de estudios de Ingeniería en Agrimensura, se dividen en dos grandes áreas: Aplicación Territorial del Derecho y Geometría Territorial. Esto tiene por finalidad formar un profesional con un perfil totalmente definido y caracterizado por sus conocimientos en áreas propias y específicas que le permiten dar un servicio a la sociedad que pretendemos sea adecuado, eficiente y útil, es decir que cumpla con los valores éticos que sustentan esta profesión universitaria. El perfil profesional del Ingeniero/a Agrimensor/a dirigido a contribuir con el orden territorial necesita poseer un sustento en diversas ciencias, que agrupadas, combinadas o

individualmente, total o parcialmente enfocadas, se materializan en una lista ordenada pedagógicamente de asignaturas que, a partir de sus contenidos y objetivos, concatenan los conocimientos y cumplen con la base teleológica de la carrera.

Tabla I: Asignaturas por Áreas Temáticas

Área Temática	Asignaturas
Aplicación Territorial de Derecho	Agrimensura y Geometría Territorial
	Elementos de la Construcción
	Información Rural y Agrológica
	Agrimensura Legal 1
	Agrimensura Legal 2
	Agrimensura Legal 3
	Catastro
	Sistemas de Información Geográfica
	Valuaciones 1
	Valuaciones 2
	Georreferenciación y Límites Territoriales
	Mensura
	Gestión de Proyectos e Impacto Ambiental
	Ordenamiento Territorial

Área Temática	Asignaturas
Geometría Territorial	Agrimensura y Geometría Territorial
	Topografía 1 y Teoría de Errores
	Topografía 2 e Hidrografía
	Geografía Física
	Diseño Cartográfico y Cartografía
	Fotointerpretación y Teledetección
	Geodesia
	Fotogrametría
	Organización Industrial y Seguridad Laboral
	Estudios y Trazados Especiales

Nota 1: la asignatura Agrimensura y Geometría Territorial tiene como objetivo que el futuro Ingeniero/a Agrimensor/a desde sus primeros pasos, se ubique en el marco de aplicación de sus conocimientos, conozca los fundamentos técnicos y elementos en que se basa el ejercicio de la profesión y los fundamentos legales que se aplican en dicho ejercicio. Se trata de una introducción no solo a la profesión como tal, sino también a la vasta gama de instrumental con que cuenta la Agrimensura, a la medición planimétrica sencilla y a la relación entre el Derecho y la Agrimensura. Por lo tanto, se la considera dentro de las dos áreas temáticas y se propone su articulación vertical con las asignaturas de cada área en particular.

Nota 2: Con respecto a la Práctica Profesional Supervisada y al el Trabajo Final, son instancias integradoras de ambas áreas.

El objetivo de dichas asignaturas es propender a una formación complementaria integradora de los conocimientos involucrados tanto en el área de la Geometría Territorial como de la Aplicación Territorial del Derecho mediante la resolución de problemas concretos de la problemática territorial que plantean el desarrollo político, económico y social del país.

Articulación vertical de contenidos:

En el diseño de la grilla de asignaturas del plan nuevo plan de estudios, se tuvo presente en todo momento, las instancias de articulación e integración vertical y horizontal entre las diferentes materias que lo conforman, y entre las dos grandes áreas propias del perfil del agrimensor/a, la Geometría Territorial y la Aplicación Territorial del Derecho.

Las asignaturas Topografía 1 y Teoría de Errores y Topografía 2 e Hidrografía que constituyen la base tecnológica más importante de la Geometría Territorial para el reconocimiento, medición y demarcación de los límites territoriales, se encuentran ubicadas en el 2do año de cursado en el 3er y 4to semestre, respectivamente.

Las asignaturas Agrimensura Legal 1 y Agrimensura Legal 2 base jurídica fundamental de la Aplicación Territorial del Derecho se encuentran ubicadas a continuación en el 3er año de cursado en el 5to y 6to semestre respectivamente. El objetivo de esto es que los alumnos, primero adquieran la capacidad de medir y definir polígonos límites desde la geometría territorial y con posterioridad asocien el concepto de polígono límite, como una aplicación territorial de un derecho de propiedad, es decir todo lo referido a la problemática legal, jurídica que implica un polígono límite.

Las asignaturas, Diseño Cartográfico y Cartografía, Fotointerpretación y Teledetección, Geodesia, Fotogrametría - tecnologías aplicadas del área de la Geometría Territorial - se encuentran ubicadas en el 3er año de estudios, facilitando de esa manera la articulación vertical de las mismas, con la posibilidad de desarrollar actividades en conjunto.

Lo mismo se pretende con las asignaturas Valuaciones1, Valuaciones 2, Sistemas de Información Geográfica, Catastro, Ordenamiento Territorial - tecnologías aplicadas del área de la Aplicación Territorial del Derecho - ubicadas en el 4to y 5to año de estudios.

Tabla II: Articulaciones Verticales de contenidos propuestas

Asignaturas

Agrimensura y Geometría Territorial
Agrimensura Legal 1
Agrimensura Legal 2
Agrimensura Legal 3
Mensura
Georreferenciación y Límites Territoriales

Elementos de la Construcción
Información Rural y Agrológica
Catastro
Sistemas de Información Geográfica
Valuaciones 1
Valuaciones 2
Gestión de Proyectos e Impacto Ambiental
Ordenamiento Territorial

Agrimensura y Geometría Territorial
Topografía 1 y Teoría de Errores
Topografía 2 e Hidrografía

Geografía Física
Diseño Cartográfico y Cartografía
Fotointerpretación y Teledetección

Geodesia
Fotogrametría
Organización Industrial y Seguridad Laboral
Estudios y Trazados Especiales

Para todas las tablas de articulaciones verticales propuestas, se sugiere que se planifique uno o más trabajos de investigación de carácter práctico, que puedan ir desarrollándose por partes, donde en cada una de las asignaturas mencionadas los estudiantes puedan ir, profundizando la problemática.

Articulación vertical de competencias:

El desarrollo de competencias de egreso por parte del estudiante es un proceso gradual que debe darse a lo largo de su experiencia por la universidad y nunca debe entenderse que se desarrolla a través de una instancia puntual.

Es por ello que se determinan varias asignaturas generalmente consecutivas que colaborarán al desarrollo de la misma.

Aun siendo una misma competencia se asume que se espera un nivel de desarrollo de la misma reciente a medida que el estudiante recorra la carrera.

Esto debe estar coordinado entre las asignaturas a las cuales se asigna el desarrollo de una misma competencia.

Articulación horizontal de contenidos:

Tabla III: Articulaciones horizontales de contenidos propuestas

Asignaturas

Información Rural y Agrológica
Geografía Física
Diseño Cartográfico y Cartografía
Fotointerpretación y Teledetección
Catastro
Sistemas de Información Geográfica

Georreferenciación y Límites Territoriales
Geodesia
Fotogrametría

Información Rural y Agrológica
Geografía Física
Diseño Cartográfico y Cartografía
Fotointerpretación y Teledetección
Gestión de Proyectos e Impacto Ambiental
Ordenamiento Territorial

Para todas las tablas de articulaciones horizontales propuestas, se sugiere que se planifique uno o más trabajos de investigación de carácter práctico, que puedan ir desarrollándose por partes, donde en cada una de las asignaturas mencionadas los estudiantes puedan ir, profundizando la problemática.

Articulación horizontal de competencias:

Cuando dos o más asignaturas tengan asignado colaborar con el desarrollo de una misma competencia, estas deberán coordinar para implementar actividades que permitan poner en juego distintas habilidades que aportan a dicha competencia.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Articulaciones Internas plan 2025 Ing en Agrimensura

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.